



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de febrero de 1996  
No. 36

## SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ACUERDO: Del Secretario de Desarrollo Económico por el cual se delegan las facultades que se indican en el Titular de la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 796, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 810, 811, 812, 794, 814, 182-A1, 183-A1 y 184-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 799, 797, 798, 813, 809 y 649.

FE DE ERRATAS En el edicto 1291-A1, a nombre de MARIA ARGELIA TREJO CID en su quinto renglón.

En el edicto 168, publicado los días 16, 19 y 24 de febrero a nombre de ADAN TERAN YAÑEZ.

Del edicto 589, publicado los días 9, 14 y 19 de febrero del año en curso.

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO POR EL CUAL SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno.

Que conforme al Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno de las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 13 de diciembre de 1993, las Contralorías Internas y Organos de Control Interno existentes actualmente en el Sector Auxiliar, estarán sujetos a las disposiciones que se establecen en este Acuerdo del Ejecutivo Estatal.

Que tanto la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, establecen como facultad del Secretario la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competen a la Dependencia y cuyo conocimiento no le corresponde exclusivamente a su titular.

Que en términos de lo dispuesto por la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, corresponde a esta Secretaría la coordinación sectorial en que se encuentra agrupado el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 13, 15 y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3° fracción IV, 44, 52 fracciones I y IV y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.**-Se delega en el Titular de Unidad de la Contraloría Interna del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sin necesidad de acuerdo previo con el suscrito.

**ARTICULO SEGUNDO.**-La delegación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

#### TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.**-Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno.

**ARTICULO SEGUNDO.**- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

**ING. JUAN JOSE GUERRA ABUD**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO**  
**(RUBRICA).**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

La señora JUANA GUZMAN MENDEZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 140/96, diligencias de inmatriculación, respecto del sitio con casa denominado Copaltitla, ubicado en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número, en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 41.00 m con Avenida Ignacio Zaragoza; al sur: 25.50 m con Macario Guzmán, actualmente con Tomás Velázquez Guzmán; al oriente: 40.00 m con Agustín Reyes, actualmente con sucesión de Agustín Reyes; al poniente: 55.70 m con Margarito Guzmán, con una superficie total aproximada de 1,591.01 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

796.-21 febrero, 6 y 20 marzo.

##### JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

BANCO MEXICANO, S.A.

FRANCISCA JIMENEZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 1427/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 14, de la colonia o Fraccionamiento Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 08.00 m con Av. Uno; al sur: 08.00 m con lote 30; al oriente: 20.00 m con lote 36; y al poniente: 20.00 m con lote 34, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

802.-21 febrero, 4 y 14 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

ASUNCION VERGARA PICHARDO, en el expediente número 08/96, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la Delegación de Santa María, perteneciente al municipio de Texcallitlán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: veintinueve metros con Donaciano Hernández; al sur: veintinueve metros con Atrio de la Iglesia de Santa María; al oriente: sesenta y siete metros con Angel Rojas Pichardo; al poniente: sesenta y siete metros con calle Alvaro Obregón.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca ante este H. Juzgado a deducir sus derechos. Sultepec, México, a trece de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.-Rúbrica.

803.-21, 26 y 29 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 197/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE RESENDIZ BARCENAS Y OTROS en contra de GABINA CALDERON CALDERON, VIRGINIA PEREZ Y AMADO CHAVEZ PEREZ, en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en los artículos 1411 en relación con el 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y el primero de los invocados del Código de Comercio, procédase a realizar la publicación de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta de los bienes embargados en el presente juicio en primera almoneda de remate y para que tenga verificativo dicha almoneda se señalan las doce horas del día veinte de marzo del presente año, sirviendo como base legal respecto del inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, la cantidad de \$ 82,640.00 (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores mencionados en autos.

Se expiden los presentes edictos a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

804.-21, 26 y 29 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1922/95.

JESUS GUTIERREZ SANCHEZ.

LUCIA CABRERA FERNANDEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su

menor hijo; c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al último en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

805.-21 febrero, 4 y 14 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La C. GISELA GONZALEZ PEREZ y/os., en el expediente número 1258/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno 11, de la manzana 24, colonia José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son: al oriente: 11.00 m con calle Tlalnepantla; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al poniente: 11.00 m con lote 20, con una superficie total de 220 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación. Dados a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

806.-21 febrero, 4 y 14 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

La señora CIRILA ALMARAZ MANCILLA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 56/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tonalapa, ubicado en la esquina que forman las calles de Independencia y Corregidora, en el poblado de Coatlinchán, Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 14.50 m colinda con calle Independencia; al sur: 16.40 m colinda con María Garay Vda. de Almaraz; al oriente: 10.30 m colinda con calle Corregidora; al poniente: 9.80 m colinda con María Garay Vda. de Almaraz, teniendo una superficie aproximada de 155.27 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

807.-21 febrero, 6 y 20 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 1259/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, promoviendo en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ABASTECEDORA MICHEL ROSS, S.A. DE C.V., representada por el DR. MANUEL MICHEL LEAL, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos y que se encuentra ubicado en Avenida del Rosal número 26, colonia San Pedro Mártir, Tlalpan en México, Distrito Federal, con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal que son: folio real número 294-847, de fecha siete de mayo de mil novecientos ochenta y seis, por lo tanto, anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, asimismo publíquese el edicto correspondiente en la puerta del juzgado del lugar de ubicación del inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,343,428.73 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 73/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que fue fijada por los peritos designados en autos, edicto que se expide a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

808.-21, 26 y 29 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 49/96.

JOSE LUIS ALVA ESTEVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil a la señora FRANCISCA ALVA VARGAS, respecto del lote de terreno denominado Nopaltilta, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 395 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.40 m con Ramón Rojas y Antonio Cedillo; al sur: 36.40 m con Macedonia Ayala; al oriente: 13.85 m con Domingo Palacios; al poniente: 11.15 m con calle Guerrero, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

810.-21 febrero, 4 y 14 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

FRANCISCO GUZMAN BRUNO, promueve diligencias de información de dominio, expediente 580/95, un inmueble ubicado en la carretera Toluca-Temoaya número 207, del barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, México, el cual mide y linda: al norte: 18 m con propiedad del señor José Guzmán Hernández (finado); al sur: 18 m con propiedad del señor Julio Ricardo González García, después Jesús Alcántara García y actualmente Melesio Arzate Díaz; al oriente: 10 m con propiedad del señor Manuel Téllez Arce, actualmente Reginaldo Alcántara de Jesús; al poniente: 10 m con carretera Toluca-Temoaya.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 8 de mayo de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

811.-21, 26 y 29 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI,  
MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO  
Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

C. CARLOS EVARISTO MARES, por su propio derecho le demanda en el expediente 947/95-3, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en el lote número 02, de la calle Lázaro Cárdenas, colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m colinda con derecho de paso de tres metros de ancho, Guadalupe Gómez Domínguez; al sur: 14.85 m colinda con derecho de vía carretera V.N.R.; al oriente: 22.50 m colinda con Candelario Montiel; al poniente: 24.10 m colinda con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie total de 336.705 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de las demandadas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a las demandadas, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días,

se expiden en Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

812.-21 febrero, 4 y 14 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 653/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTRO en contra de ALFREDO VELASQUEZ GOMEZ Y OTROS, se señalaron las trece horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un vehículo marca Volkswagen tipo Combi Caravelle, modelo 1992, color calipso metálico, con placas de circulación LGU-5764 del Estado de México, en regulares condiciones de uso.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores, sirviendo de base para el remate del mueble, la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, respecto del mueble.-El Oro de Hidalgo, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

794.-21, 22 y 23 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 647/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTRO en contra de EULALIA LOPEZ VIUDA DE CARDENAS, se señalaron las trece horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un vehículo marca Chevrolet tipo Pick Up 350, modelo 1988, color caseta color crema y carrocería color gris con azul, con placas de circulación LW-6049 del Estado de México en regular estado de uso.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores, sirviendo de base para el remate del mueble, la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del mueble.-El Oro de Hidalgo, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

794.-21, 22 y 23 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 543/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por MARGARITA ALICIA HERNANDEZ NECHAR endosatario en procuración del señor AURELIO HERNANDEZ GONZALEZ en contra de MA.

GUADALUPE GARCIA ACEVES Y ARTURO ACEVES ALVAREZ, el C. juez señala las nueve horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en calle Lago Aral No. 109, colonia Villa Hogar en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 24.69 m con lote No. 15; al noreste: 11.03 m con lote 3; al suroeste: 25.40 m con lote 13; al noroeste: 11.00 m con calle Lago Aral, con una superficie de 275.35 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. \$ 180.00. Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

814.-21, 26 y 29 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 75/96-1.

La señora MARGARITA OLIVA HERNANDEZ MUÑOZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, en el expediente 75/96-1, respecto de una fracción del predio denominado Sitio de Caza, ubicado en Avenida Juárez número 25, Cabecera Municipal, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas, linderos y colindancias son las siguientes, la superficie total es de 200.96 metros cuadrados; al norte: en 23.30 m con Carlos Guzmán; al sur: 23.30 m con Macedonio Hernández Guzmán; al oriente: en 08.40 m con Rocio Hernández Muñoz; al poniente: 08.85 m con barranca respectivamente, lo que se hace del conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, debiendo además fijarse en el predio motivo de las presentes diligencias un ejemplar del mismo. Es dado en el local de este H. Juzgado a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

182-A1.-21, 26 y 29 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1171/93.  
PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO PACHECO MONROY, ALEJANDRO MIRANDA OCHOA, JUAN SALAS SILVA, VICENTE GUEVARA ARZATE Y JAVIER PEREZ OREGON, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de ALBERTO ALEJANDRO BAEZ SANCHEZ Y LETICIA SUSANA TORRES LARA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, tramitado en el expediente número 1171/93, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en vehículo marca Chrysler Spirit, típico

modelo 1992, color negro, cuatro puertas, serie número NT345291, con placas de circulación 642 FXH de México, Distrito Federal, se señalan las doce horas del día siete de marzo del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, en los términos antes indicado, para lo cual se convocan a postores, sirviendo como postura legal la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.  
183-A1.-21, 22 y 23 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CASTILLO GARCIA EDUARDO en contra de BENJAMIN RODRIGUEZ GOMEZ y otro, expediente número 1092/93, la C. Juez Vigésimo de lo Civil, señaló las trece horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado, terreno y construcciones en él existentes, ubicado en la calle de Felipe Angeles sin número, lote 17, manzana "O", colonia División del Norte, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, háganse las publicaciones de los edictos correspondientes, convocando postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio total del avalúo, convoquen postores.

Para su publicación de edictos en los lugares de costumbre y en el periódico El Sol de México, por tres veces dentro de nueve días. México, D.F., a 22 de enero de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos B, Lic. Guadalupe Pérez Palma.-Rúbrica.  
184-A1 -21, 26 y 29 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVO Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 247/96, MARIA VELIA LECHUGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n., en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 9.00 m colinda con Av. 5 de Mayo; sur: 9.00 m colinda con Arnulfo Osorio; oriente: 23.31 m colinda con Eneida Lechuga; poniente: 23.31 m colinda con Roberto Lechuga. Superficie aproximada de 209.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 15 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

795.-21, 26 y 29 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8760/95, TERESA RUBI PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, calle sin nombre, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con calle privada sobre terreno de la Sra. Victoria Esquivel Jiménez; sur: 18.00 m con Enrique Sarabia; oriente: 14.00 m con Juana Lagunas Remigio; poniente: 14.00 m con Juana Laguna Remigio. Superficie aproximada de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

799.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1267/96, ANGEL SERGIO ORTIZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Privada Chapultepec, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.50 m con Gregorio de León Hernández; sur: 19.50 m con Santos de León Hernández; oriente: 10.00 m con Tercera Privada de Chapultepec; poniente: 10.00 m con Roberto Gómez. Superficie aproximada de 195 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

797.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 2206/96, LUCIA ESPINOZA SOCORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jesús Carranza No. 107-5, Col. Universidad, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.40 m con Clemente Cárdenas Ramos; sur: 4.40 m con Area común o paso de servidumbre; oriente: 8.05 m con María del Carmen Gómez Morales; poniente: 8.05 m con Ernesto Gómez Morales. Superficie aproximada de 35.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

798.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 2207/96, ANGELINA SOCORRO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jesús Carranza No. 107-3, Col. Universidad, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.60 m con servidumbre de paso; sur: 10.60 m con Daniel Carmona Camargo; oriente: 8.00 m con Miguel Mejía Enriquez; poniente: 9.70 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 94.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de febrero de 1996.-C. Registrador. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

798.-21, 26 y 29 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 106/96, ROBERTO DIAZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Andador Sin Nombre Núm. 103, Colorines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 7.00 m con Andador Sin Nombre, al sur: 7.00 m con Rufino Arce Mondragón, al oriente: 8.40 m con Felipe Carbajal Valencia, al poniente: 8.40 m con Constantino Osorio Gómez. Superficie aproximada de: 58.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 105/96, MIGUEL SANCHEZ CASIQUE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Ortigo en la Ranchería de Los Saucos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 110.00 m con Isabel García, al sur: 140.00 m con Piedad Arriaga, Río de por medio de nombre Cañada Verde, al oriente: 120.00 m con Adela Arriaga, al poniente: 155.00 m con el Sr. Alejandro. Superficie aproximada de: 16,250.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 107/96, COLUMBA TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 430.00 m linda con Bartolo Tinoco Velázquez, al sur: 103.00 m linda con Bartolo Tinoco Velázquez, al oriente: 700.00 m linda con el Sr. Ramón Machado, al poniente: 540.00 m linda con el Sr. Alejandro Tinoco. Superficie aproximada de: 165,230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 104/96, ANASTACIO DOMINGUEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Ocotál, México, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 282.00 m linda con Sra. Aída Avila, al sur: 455.00 m linda con el

Sr. Raymundo Juárez, al oriente: 219.65 m con el Sr. José Esquivel, al poniente: 96.00 m linda con el Sr. Paulino Bastida. Superficie aproximada de: 66,049.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 109/96, HERMELINDA ORTEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Montes de Oca de la comunidad de Loma Bonita, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 18.00 m y linda con el arroyo, al sur: 10.00 m y linda con la calle Chapultepec, al oriente: 32.00 m y linda con el Sr. Luis Andrés, al poniente: 25.00 m y linda con la calle Montes de Oca. Superficie aproximada de: 399.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 108/96, ESMERALDA ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo sin número, municipio de Sto. Tomás de los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 36.00 m linda con Norma Toral Cocón, al sur: 36.60 m linda con Luis Bartolo Suárez, al oriente: 10.20 m linda con calle 2 de Marzo, al poniente: 6.50 m linda con Nicomedes Tinoco H. Superficie aproximada de: 301 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 113/96, LEODEGARIO AGUILAR MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 34.00 m con Otilio Luna Hernández, al sur: 151.00 m con Rodrigo Reboilar Ruiz, al oriente: en dos líneas de 602.00 m con Aurelio Velázquez Hernández y 44.00 m con Goltrán Jaramillo, al poniente: en dos líneas de 128.00 m con Misael Velázquez Gómez y 424.00 m con Ejido La Labor. Superficie aproximada de: 550,375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 114/96, IGNACIO LOZA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Puerto del Tigre, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 759.00 m con Leandro Contreras Pantoja, al sur: en dos líneas 350.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández y 715.00 m con Florentino Rodríguez Jaimés, al oriente: 71.00 m con Venustiano Santana García, al poniente: 1,397.00 m con Catalina Avilés Tavira. Superficie aproximada de: 669,408.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 128/96, EVERARDO LOPEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: dos líneas de 35.50 m con zanja de agua y otra de 25.50 m con Goltrán Jaramillo Albiter, al sur: una línea de 36.00 m con calle que conduce al Pinal de Marquesado, al oriente: en dos líneas una de 45.50 m y la otra de 14.50 m con calle de Terracería, al poniente: en tres líneas de 9.00 m, la segunda de 40.00 m y colinda con Goltrán Jaramillo y la otra de 30.60 m con zanja de agua. Superficie aproximada de: 4,720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 126/96, PEDRO MILRIO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 108.00 m con carretera al Pinal, al sur: 105.20 m con Rodrigo Rebollar Ruiz, al oriente: 481.40 m con José Hernández Arroyo, al poniente: 464.00 m con Luis Loza Salazar. Superficie aproximada de: 50,389.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 127/96, MA. GUADALUPE VARGAS SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 96.00 m y colinda con Aarón Pedraza Jaramillo, al sur: 117.00 m y colinda con la barranca Chiquita, al oriente: 84.60 m y colinda con Antonio Rebollar Zepeda, al poniente: 19.00 m y colinda con barranca Grande, 63.50 m y colinda con José Esquivel Peñaloza. Superficie aproximada de: 9,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 115/96, VICENTE MONDRAGON ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Puerto de El Tigre, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 1,212.00 m con el Río de Tingambato, al sur: 1,225.00 m con carretera, al oriente: 759.00 m con barranca del Quinto, al poniente: 468.20 m con Efrén Avilez Arroyo. Superficie aproximada de: 747,671.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 125/96, GERARDO LOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Salitre Llano Grande, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 480.00 m con Leodegario Macedo Jaramillo, al sur: 168.00 m con Jesús Loza Mondragón, al oriente: 264.00 m con Alberto Hernández León, al poniente: en dos líneas 28.00 m con Oscar Rivera Pérez y 439.5 con Enrique Cruz Osorio. Superficie aproximada de: 118,611.2 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 110/96, ANGELA FAJARDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con Blas Lujano Díaz, al sur: 20.00 m y linda con Erasto Mondragón, al oriente: 40.00 m y linda con María López, al poniente: 40.00 m y linda con Blas Lujano Díaz. Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 118/96, MARIA CRUZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Hondable, La Cañada, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 120.00 m y linda con Eloy Lujano, al sur: 350.00 m y linda con Pascual Santana Cruz, al oriente: 416.00 m y linda con Hermanos Guadarrama Pérez, al poniente: 500.00 m y linda con Francisco Loza. Superficie aproximada de: 107,630.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 122/96, JUAN VARGAS VENCES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plan de la Caseta, El Naranjo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 317.00 m y linda con Remedios Vargas Vences, al sur: 2 líneas de 400.00 m y 300.00 m cada una y linda con el Río, al oriente: 365.00 m y linda con Gabriel Vargas Vences, al poniente: 360.00 m y linda con el Río. Superficie aproximada de: 184,331.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 117/96, JOSE LOPEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cuesta, La Cañada, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 395.00 m y linda con carretera, al sur: 920.00 m y linda con el Río, al oriente: 375.00 m y linda con Roberto Osorio, al poniente: 741.00 m y linda con Wilibaldo Osorio. Superficie aproximada de: 366,885.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 132/96, ATANACIO VARGAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Abrojos, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 367.50 m con Leopoldo López Martínez, al sur: 235.00 m con Isidro Rebollar Rodríguez, al oriente: 135.00 m con Félix Rebollar Jaimes, al poniente: 272.50 m con Clemente y Antonio Vargas Sánchez. Superficie aproximada de: 5-47-71.7 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 133/96, ERASTO Y MARCELINO REBOLLAR CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 674.00 m con Socorro Robles Pedraza, al sur: 756.00 m con Guadalupe González Rebollar, al oriente: 272.00 m con Esteban Ayala Garcia, al poniente: 440.00 m con Santos Rebollar Arzate. Superficie aproximada de: 254,540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 169/96, MARIA GUADALUPE VICTORIANO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 53.50 m con Jorge Mondragón, al sur: 55.65 m con Gumersindo Quintero, al oriente: 1,264.00 m con Austreberto de la Cruz Marin, al poniente: 1,265.50 m con Dionicio Vera. Superficie aproximada de: 69,030.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 154/96, ADAN MONDRAGON ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda, Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 105.00 m y colinda con un camino, al sur: 130.00 m y colinda con Endalecio Acevedo Colín, al oriente: 70.00 m y colinda con Emilio Vera Zamora, al poniente: 115.00 m y colinda con Amalio Recillas. Superficie aproximada de: 01-08-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 152/96, MARIA DEL CARMEN SOTO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda, 1a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 88.90 m colinda con la Sra. Rosa Soto Campos, al sur: 84.00 m colinda con la Sra. Alberta Soto Campos, al oriente: 200.00 m colinda con la Sra. Rosa Soto Campos, al poniente: 203.00 m colinda con la Sra. Inés Estrada Vera. Superficie aproximada de: 01-74-19 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 148/96, ANTONIO MARIN BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, Méx., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 300.00 m y colinda con Bernarda Carbajal, al sur: 300.00 m y colinda con

Fausto Carbajal, al oriente: 110.00 m y colinda con Mario López, al poniente: 90.00 m y colinda con un camino. Superficie aproximada de: 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 149/96, JOSE GUADALUPE REYES BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 290.00 m colinda con camino, al sur: 290.00 m colinda con Bernardo Barrientos, al oriente: 160.00 m colinda con camino, al poniente: 160.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de: 46,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 150/96, MANUEL VILCHIS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Sabana de Tabora 2a. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 277.00 m colinda con un camino, al sur: 277.00 m colinda con Amando Vera Carrillo, al oriente: 42.00 m colinda con Alfredo Reyes González, al poniente: 42.00 m colinda con Manuel Becerril. Superficie aproximada de: 11,634.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 151/96, ANTONIO MARIN BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, Méx., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 154.00 m y colinda con Bernardo Barrientos, al sur: 152.00 m y colinda con terrenos comunales, al oriente: 180.00 m y colinda con Alfredo Maldonado, al poniente: 180.00 m y colinda con Miguel León Lara. Superficie aproximada de: 27,540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 141/96, NICOLAS FELIPE MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana Tabora Segunda Sección, municipio de Villa de Allende,

distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 53.50 m colinda con Jorge Mondragón, al sur: 55.80 m colinda con Margarita Trejo, al oriente: 1,327.40 m colinda con Salvador Sánchez, al poniente: 1,264.50 m colinda con David Felipe Marín. Superficie aproximada de: 70,823.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 140/96, DAVID FELIPE MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana Tabora Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 53.50 m colinda con Jorge Mondragón, al sur: 55.80 m colinda con Margarita Trejo Vda. de Colín, al oriente: 1,264.50 m colinda con Nicolás Felipe Marín, al poniente: 1,284.00 m colinda con Austreberto de la Cruz Marín. Superficie aproximada de: 69,637.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 172/96, JUAN ACEVEDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana Tabora, Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 53.50 m y colinda con Jorge Mondragón, al sur: 55.80 m y colinda con Margarita Trejo Vda. De Colín, al oriente: 1,348.50 m y colinda con Austreberto de la Cruz Marín, al poniente: 1,393.50 m y colinda con Alberto Felipe Hernández. Superficie aproximada de: 74,925.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 171/96, JUAN VELAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 453.00 m y colinda con predio de Dionicio Vilchis Velázquez, al sur: 453.00 m y colinda con Venustiano Marín Acevedo, al oriente: 99.00 m y colinda con un camino, al poniente: 101.00 m y colinda con Moisés Becerril Alvarado. Superficie aproximada de: 04-53-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 167/96, IGNACIO VERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 252.00 m colinda con María Trinidad Vera, al sur: 237.50 m colinda con Juana Vera, al oriente: 234.50 m colinda con Juana Vera, al poniente: 230.50 m colinda con Sóstenes Vera. Superficie aproximada de: 05-69-18 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 162/96, MANUEL MALDONADO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, Méx., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas 142.00 m y la 2da. 51.00 m y colinda con Bienes Comunales, al sur: en tres líneas 158.00 m, 78.00 m y 77.00 m y colinda con Bienes Comunales, al oriente: 95.00 m y colinda con Bienes Comunales, al poniente: 50.00 m y colinda con Bienes Comunales. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 144/96, MIGUEL REYES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas 381.00 m con Ejido de Sabana del Rosario, 169.00 m con Fernando Garduño, 192.00 m con Juan Santana, al sur: en dos líneas 484.00 m con camino Real y otra 172.80 m con Juan Santana González, al oriente: en tres líneas 56.80 m con poblado del Refugio, 162.00 m con Juan Santana y 121.00 m con poblado del Refugio, al poniente: en dos líneas una 89.00 m con Mario Valle y otra 109.50 m con Ejido de Sabana del Rosario. Superficie aproximada de: 120,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 145/96, MIGUEL REYES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 300.00 m colinda con Adán Jiménez, al sur: 400.00 m colinda con el pueblo de Sabana del Refugio, al oriente: 200.00 m colinda con Juan Reyes, al poniente: 200.00 m colinda con Joaquín Urbina Castillo. Superficie aproximada de: 70,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 146/96, JOSEFINA HERNANDEZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 225.00 m colinda con camino Real, al sur: dos líneas una de 127.00 m colinda con Jorge Mejía y la segunda de 40.00 m colinda con Jorge Mejía, al oriente: 100.00 m colinda con Jorge Mejía, al poniente: 242.00 m colinda con Miguel Reyes. Superficie aproximada de: 25,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 161/96, LAURENCIO VERA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 430.00 m con Justino Guzmán Rodríguez, al sur: 435.00 m con Víctor Vera García, al oriente: 112.00 m con un camino Real, al poniente: 100.00 m con Remedios Soto. Superficie aproximada de: 04-58-45 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 158/96, PABLO ESTRADA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 105.00 m con Comisión Federal, al sur: 136.50 m con Agustín Estrada, al oriente: 110.30 m con Vicente Estrada, al poniente: 121.60 m con Bartola Marín. Superficie aproximada de: 13,940.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 160/96, ARTURO AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 24.5 m con Margarita López Pomposo, al sur: 31.00 m con José Avila, al oriente: 44.00 m con Ester Avila López, al poniente: 42.00 m con Agustín Reyes Reyes. Superficie aproximada de: 2,386.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1055/95, FELISA REBOLLAR FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 24.00 m con Aarón Pedraza Jaramillo, al sur: 21.00 m con Santiago Rebollar Fernández, al oriente: en dos líneas 25.00 m con Luis Loza Salazar y 12.00 m con Joel Loza Cardoso, al poniente: 19.00 m con Antonio Rebollar Zepeda. Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1053/95, FRANCISCO CABRERA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad La Carrera Cerro del Metate, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 770.00 m con Paulino Rebollar Rebollar, al sur: en dos líneas 770.00 m con Victoria García Vilchis y 165.00 m con Victoria García Vilchis, al oriente: 165.00 m con el Sr. Jesús Juárez, al poniente: 110.00 m con Francisco García Vilchis. Superficie aproximada de: 117,150.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1247/95, JAVIER REYES PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.60 m con calle de los Maestros, al sur: 22.18 m con Santos Osorio Jiménez, al oriente: 25.50 m con Néstor Benítez Jiménez, al poniente: 24.14 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 530.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 1481/96, C. JOSE LUIS CONTRERAS HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. del Carmen, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con

Silverio Jiménez, sur: 10.00 m y linda con calle Obreros (actual privada del Huizache), oriente: 14.00 m y linda con Martín Rangel López, poniente: 14.00 m y linda con Luis Contreras Jiménez. Superficie de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1482/96, C. MARINA CHAVEZ CAMBRON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Acolco, en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Alicia Alvarado de Rodríguez, sur: 10.00 m y linda con José Vargas, oriente: 18.30 m y linda con Javier Vázquez, poniente: 18.30 m y linda con entrada particular de 3.00 m (actual cerrada del Cerrito). Con una superficie de: 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1483/96, C. INES CANSINO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 34.00 m y linda con Guadalupe Alicia Bernal, sur: 32.80 m y linda con Miguel Figueroa, oriente: 8.00 m y linda con camino vecinal (actual calle Vicente Guerrero), poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Reyes. Superficie de: 266.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1484/96, C. AURORA LANDEROS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 47.00 m y linda con Antonio Escobedo y José Aispuro Angulo, sur: 47.00 m y linda con Jerónimo Raciél Gómez Santana, oriente: 6.00 m y linda con José Aispuro Angulo (actual José Aispuro Angulo y cerrada del Zapote), poniente: 6.00 m y linda con Enrique Gómez Montoya. Superficie de: 282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1485/96, C. LUIS AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 14.80 m y linda con camino particular propiedad del Sr. David Nava N., (actual calle particular), sur: 17.00 m y linda con camino Nacional (actual Melchor Ocampo), oriente: 83.50 m y linda con propiedades de Ma. Guadalupe, Patricia, Rosa María, Ma. Del Pilar, David Aguilera Ocaña y el Sr. David Aguilera Nava, poniente: 74.50 m y linda con propiedad de Rodolfo Aguilera Ocaña. Superficie de: 1,169.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1486/96, C. MA. DE JESUS CORTES ALFARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Privada Jalisco, Pob. El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 11.21 m y linda con Primera Privada Jalisco, sur: 11.21 m y linda con propiedad de Jorge Martínez, oriente: 26.75 m y linda con propiedad de Genaro Mata Villalón, poniente: 26.75 m y linda con propiedad de Miguel Mendoza Pérez. Superficie de: 299.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1487/96, C. MARCO ANTONIO BERMUDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación El Rosario, domicilio conocido, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 36.30 m y linda con el Sr. Celerino González, sur: 30.50 m y linda con calle Miguel Hidalgo, oriente: 23.70 m y linda con la Sra. Juana Medina Cabrera, poniente: 2.00 m y linda con callejón sin nombre. Superficie de: 375.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1488/96, C. JANETH CARRANZA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 5.35 m y 12.20 m y linda con camino vecinal, sur: 17.68 m y linda con la Prop. de Magdalena Aguilera Ocaña, oriente: 25.00 m y linda con la Prop. de Argimiro Martínez Valtierra, poniente: 25.00 m y linda con la Prop. de Héctor J. Rodríguez y Norma A. Álvarez Zapata (actual Norma A. Álvarez Zapata). Superficie de: 442.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1489/96, C. GUADALUPE ALICIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 35.00 m y linda con Marcelino Reyes, sur: 34.00 m y linda con Inés Cansino Maldonado, oriente: 8.00 m y linda con camino vecinal (actual calle Vicente Guerrero), poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Reyes. Superficie de: 276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1490/96, C. MA. GUADALUPE AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, predio El Crucero, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 68.00 m y linda con propiedad de Patricia Aguilera Ocaña, sur: en dos líneas de 59.50 m y linda con propiedad de Ma. Magdalena Aguilera Ocaña y 12.00 m y linda con camino Nacional (actual calle Melchor Ocampo), oriente: 17.50 m y linda con camino Nacional (actual calle Francisco I. Madero), poniente: 11.40 m y linda con propiedad de Luis Aguilera Ocaña. Superficie de: 1,164.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1491/96, C. VERONICA AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, predio El Crucero, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 7.35 m y linda con propiedad de Amador Torrijos, sur: 23.00 m y linda con camino Nacional (actual calle Melchor Ocampo), oriente: 96.00 m y linda con propiedad de Rodolfo y Jorge Enrique Aguilera Ocaña (actuales Francisco Rodolfo Aguilera Ocaña y Ma. Del Pilar Ocaña de Aguilera), poniente: 83.63 m y linda con propiedad de Amador Torrijos. Superficie de: 1,220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1492/96, C. FRANCISCO RODOLFO AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, predio El Crucero, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Jorge Enrique Aguilera Ocaña, sur: 20.00 m y linda

con camino Nacional (actual calle Melchor Ocampo), oriente: 74.50 m y linda con Luis Aguilera Ocaña, poniente: 63.00 m y linda con Verónica Aguilera Ocaña. Superficie de: 1,168.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1493/96, C. DAVID AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, predio El Crucero, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: en dos líneas de 53.00 m y linda con camino particular Prop. del Sr. David Aguilera Nava y la segunda de 15.00 m y linda con Prop. del Sr. David Aguilera Nava (actual Ma. Del Pilar Ocaña de Aguilera), sur: 68.00 m y linda con propiedad de Ma. Del Pilar Aguilera Ocaña, oriente: 20.50 m y linda con camino Nacional (actual calle Francisco I. Madero), poniente: en dos líneas de 15.00 m y linda con Prop. del Sr. David Aguilera Nava (actual Ma. Del Pilar Ocaña de Aguilera) y 5.50 m y linda con Prop. de Luis Aguilera. Superficie de: 1,169.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1494/96, C. JUAN CARLOS PORTILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: ..... sur: 30.05 m y linda con J. Ascensión Colín Suárez, oriente: 44.25 m y linda con calle Emiliano Zapata, poniente: 52.30 m y linda con avenida Morelos. Superficie de: 718.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1495/96, C. JUAN CARLOS PORTILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 25.16 m y linda con calle Melchor Ocampo, sur: 27.08 m y linda con Gumersindo Moisés y Abraham Javier González Valle (actual Moisés González Valle), oriente: 29.39 m y linda con Domitila Ruiz, poniente: 24.45 m y linda con Melchor Pérez. Superficie de: 620.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 1496/96, C. MARIA DEL PILAR AGUILERA OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, predio El Crucero, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 68.00 m y linda con terreno propiedad de David Aguilera Ocaña, sur: 68.00 m y linda con terreno propiedad de Rosa María Aguilera Ocaña, oriente: 17.20 m y linda con camino Nacional (actual calle Francisco I. Madero), poniente: 17.20 m y linda con terreno propiedad de Luis Aguilera Ocaña. Superficie de: 1,169.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

813.-21, 26 y 29 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 12181/351/95, MARIO ALBERTO AGUIRRE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Loma La Curiela, Col. La Curiela, calle Blvd. Insurgentes, lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con calle sin nombre hoy privada Bulevar Insurgentes, sur: 16.00 m linda con lote 11 manzana 1 propiedad privada, oriente: 14.00 m linda con lote 04 propiedad privada, poniente: 14.00 m linda con lote 06 propiedad privada. Superficie aproximada de: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 16294/558/95, FABIAN MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, lote 31-C S/N., Col. Tulpetlac, P.D. La Mora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.33 m linda con Félix Lara, sur: 13.33 m linda con Oscar Valdez, oriente: 8.85 m linda con Mateo Martínez, poniente: 8.85 m linda con Pablo Juárez. Superficie aproximada de: 117.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 9 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17018/591/95, SANCHEZ GONZALEZ PAULA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 1a. Privada de Isabel La Católica, Col. El Calvario, P.D. El Chavacano, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.00 m linda con lote 10, sur: 28.50 m linda con lote 8, oriente: 9.00 m linda con Encarnación Rivero, poniente: 9.00 m linda con 1a. Privada de Isabel la Católica. Superficie aproximada de: 254.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17019/592/95, MARTE RANGEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. La Hortaliza, lote 18, manzana S/N., calle Hidalgo, San Cristóbal Centro, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.10 m linda con calle Hidalgo, hoy 6a. Cda. de Hidalgo, sur: 10.10 m linda con lote 10, oriente: 35.40 m linda con lote 17, poniente: 34.60 m linda con lote 19. Superficie aproximada de: 353.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17025/598/95, CASTILLO FLORES MARIA ALEJANDRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, C. Continuación Puebla, Col. Tepeolulco, "Tepeolulco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada, sur: 8.00 m linda con lote 2, oriente: 15.00 m linda con propiedad privada, poniente: 15.00 m linda con calle Continuación Puebla. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17027/600/95, ROSALES HURTADO MENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, P.D. Tepeolulco, Col. Tepeolulco, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.25 m linda con Sra. Alicia Pisano Chávez, sur: 21.38 m linda con Sr. Cruz, oriente: 7.80 m linda con Severiano Saucedo, poniente: 8.40 m linda con calle 20. Superficie aproximada de: 178.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17030/603/95, RAMIREZ SANCHEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana S/N., calle Yucatán en Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m linda con José Aguilar, sur: 21.00 m linda con Matilde Rodríguez, oriente: 15.15 m linda con Matilde Rodríguez, poniente: 15.30 m linda con calle. Superficie aproximada de: 319.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17033/606/95, BENITES TREJO BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Pixcalito, calle Acapulco No. 46, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Ramón Rodríguez, sur: 27.60 m linda con Fortunato Hernández, oriente: 11.70 m linda con calle Acapulco, poniente: 7.00 m linda con Porfirio Ortega. Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17036/609/95, ANASTACIO PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Montecillo, calle Jiménez Cantú, lote 12, Col. Tulpeltlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Jiménez Cantú, sur: 10.00 m linda con lote 13 Esther Galicia, oriente: 18.00 m linda con lote 14 Francisco González, poniente: 18.00 m linda con lote 10 Ricardo Zamora. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17043/616/95, SORIANO MARTINEZ OMAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pozo, Fco. I. Madero No. 6, Col. Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Ma. Griselda Martínez F., sur: 23.00 m linda con Marco Antonio Soriano Martínez, oriente: 15.00 m linda con cerrada del Socorro, poniente: 15.00 m linda con Onasis Martínez López. Superficie aproximada de: 345.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17044/617/95, OSCAR FORTANELL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. del Socorro S/N., Sto. Tomás Chiconautla, P.D. El Pozo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Ma. de Jesús Silva Vda. de S., sur: 20.00 m linda con privada Norte, oriente: 7.50 m linda con Ma. de Jesús Vda. de S., poniente: 7.50 m linda con calle Cda. del Socorro. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17045/618/95, MARTINEZ FRAGOSO HILDA TERESA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Chiconautla, P.D. El Pozo, Cda. del Rosario y Cda. del Socorro S/N., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ma. de Jesús Silva, sur: 10.00 m linda con Cda. del Rosario, oriente: 20.00 m linda con Ma. de Jesús Vda. de Soriano, poniente: 20.00 m linda con Cda. del Socorro. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17046/619/95, MARTINEZ PADILLA MARGARITO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Tequesquite, Av. Juárez, Col. Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.19 m linda con Felipe Martínez Aguilar, sur: 15.30 m linda con Juan Soriano Galicia, oriente: 8.36 m linda con Hilario Martínez Bautista, poniente: 8.16 m linda con Av. Juárez. Superficie aproximada de: 121.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17047/620/95, SORIANO MARTINEZ MARCO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pozo, Sto. Tomás Chiconautla, Cda. del Socorro/Rosario, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m linda con Omar Soriano Martínez, sur: 23.00 m linda con calle cerrada del Rosario, oriente: 15.00 m linda con calle cerrada del Socorro, poniente: 15.00 m linda con Onasis Martínez. Superficie aproximada de: 345.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

Exp. 17048/621/95, ERNESTINA SANCHEZ DE SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacopinca, calle Pvda. Exferrocarril Hidalgo, Col. Sto. Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.30 m linda con Félix Cedillo, sur: 29.30 m linda con Mario Díaz, oriente: 10.00 m linda con Rafael Martínez, poniente: 10.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 293.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Mor., México, a 09 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

809.-21, 26 y 29 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
CUAUTITLAN, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 13,777 de fecha 31 de enero de 1996, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO ACUÑA PEREZ, la señora CARMEN OLGUIN GONZALEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Méx., a 31 de enero de 1996.

ATENTAMENTE.

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ.-Rúbrica.

649.-12 y 21 febrero.

**FE DE ERRATAS**

En el edicto 1291-A1, a nombre de MARIA ARGELIA TREJO CID en su quinto renglón

DICE:

INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA BENITO JUAREZ SUR NUMERO 850 EN.

DEBE DECIR:

INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA BENITO JUAREZ SUR NUMERO 650 EN.

En el edicto 168, publicado los días 16, 19 y 24 de febrero a nombre de ADAN TERAN YAÑEZ.

DICE:

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEBE DECIR:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Del edicto 589, publicado los días 9, 14 y 19 de febrero del año en curso.

DICE:

GARCIA PLATA Y ALMA CID DE LEON, SE SEÑALARON LAS NUEVE

DEBE DECIR:

PLATA GARCIA Y ALMA CID DE LEON, SE SEÑALARON LAS NUEVE

**A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION.**